ELEMENTOS QUIMICOS ltda.

NIT. 860.403.097

Santiago de Cali, DICIEMBRE 21 DE 2023

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Atte. SR. OSCAR GERMAN RAMOS ORDEÑEZ
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.5538014 - DINAMIZADOR SENNOVA
SAN JUAN DE PASTO.

Asunto: Solicitud de prórroga.

Cordial saludo.

Me dirijo a Usted de la manera más atenta, en mi calidad de representante legal de ELEMENTOS QUIMICOS LTDA con Nit. 860.403.097. por medio de la presente SOLICITUD DE PRORROGA del Contrato #CO1.PCCNTR.5538014.-2023; cuyo objeto es la Adquisición de reactivos necesarios para la implementación de los requisitos de la norma ISO/IEC 17025 en el laboratorio de análisis fisicoquímico y microbiológico; para la prestación de servicios tecnológicos de la línea ambiental (Agua) en el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del Sena Regional Nariño, previa las siguientes consideraciones:

1. *Mediante contrato celebrado el 04 de diciembre de 2023 y con fecha de finalización el 26 de diciembre del presente año, no permitimos manifestar que el plazo de 15 días hábiles para la ejecución del presente contrato, no es suficiente para entrega a tiempo en los plazos estipulados de todos los ítems del contrato.*
2. *Dado que los reactivos correspondientes a los ítems 3-8-10-13-15-16-20-21-22-23-24-25-26-27 consignados en el contrato, son materiales de referencia certificados de acuerdo a la Norma 17034, estos son especializados y se encuentran en proceso de importación y luego nacionalización, por lo cual el tiempo de entrega de estos reactivos y material de microbiología, no es suficiente al asignado en el contrato, ya que estos se demoran entre 60 y 90 días en llegar al país y legalizarse*

3. *Con base en los anteriores argumentos, solicitamos respetuosamente prorrogar el Contrato CO1.PCCNTR.5538014.-2023 por 90 días calendario, contados a partir de la fecha de terminación del contrato inicial.*

Agradezco la atención y colaboración, esperando una respuesta positiva, con el fin de proceder a la expedición de una nueva póliza y poder continuar con la nueva vigencia del contrato.

Roberto Restrepo Angarita
Representante Legal.
Nit. 860.403.097
Tel. 3002651259